

Salitre, 9 de Mayo del 2012

Señores

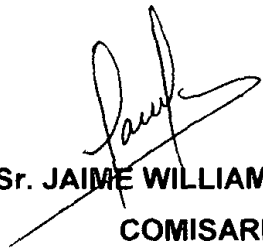
Accionistas: AGRICOLA Y PISCICOLA AGROPISCIS S.A.”

En mi calidad de Comisario de la Compañía **“AGRICOLA Y PISCICOLA AGROPISCIS S.A.”**, procedo a presentar mi informe anual al año **2011** de acuerdo a la **resolución #92-1-4-3-0014**.

1. La Presidencia y Gerencia han cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Se ha prestado las facilidades al comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
3. Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la Ley de Compañías en todas sus disposiciones.
5. La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
6. El Estado de Pérdidas y Ganancias demuestra los movimientos de ingresos y egresos en el presente periodo.
7. El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del Comisario del año **2011** previo estudio, recomiendo su aprobación, **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**.

Muy Atentamente,


Sr. **JAIME WILLIAM PINOS SANCHEZ**

COMISARIO

C.I. #092747161-5



